



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16391

22/06/2020

40431

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS CON DERECHO A REPOSICIÓN O CON PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA SIN PERIODO DE OCUPACIÓN SUFICIENTE

PROVINCIA DE SALAMANCA

MES	DERECHO A REPOSICIÓN	PRESTACIÓN 90 DÍAS	TOTAL
ACUMULADO ABRIL 2020	127	7	134
MAYO 2020	38	14	52
JUNIO 2020	16	11	27
TOTAL	181	32	213

SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR FIN DE CONTRATO TEMPORAL ALTAS INICIALES

PROVINCIA DE SALAMANCA

MES	TOTAL
MAYO 2020	42
JUNIO 2020	13
TOTAL	55

En cuanto a las personas socias trabajadoras de cooperativa, no se dispone de datos concretos, ya que no se identifica de una manera específica a este colectivo dentro de las prestaciones por ERTE.

Madrid, 07 de septiembre de 2020